

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4213** GALAICO LEONESA 2.005, S.L.

Declaración de insolvencia Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 132/10, a instancia de don José Antonio Lamas Castro contra la ejecutada Galaico Leonesa 2.005, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 19 de enero de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 7.779'62 euros de principal (5.450'02 euros de salarios más 2.329'60 euros de horas extras), más 777'96 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 14 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110010426-1